



Factura: 002-002-000034292



20171701035P00629

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20171701035P00629						
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL PERSONA JURIDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	1 DE MARZO DEL 2017, (17:11)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Juridica	INNOVATEL, LLC	REPRESENTADO POR	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA EXTRANJERA	660799941	PUERTORRIQUEÑA	REPRESENTANTE LEGAL	MANUEL A AVILES AVILES
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1722834288	ECUATORIANA	MANDATARIO(A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			IÑAQUITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA

NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P00629**

2 **PODER ESPECIAL**

3

4 **OTORGADA POR:**

5 **LA COMPAÑÍA INNOVATEL, LLC**

6 **A FAVOR DE:**

7 **PEDRO GUILLERMO GUZMÁN MOSQUERA**

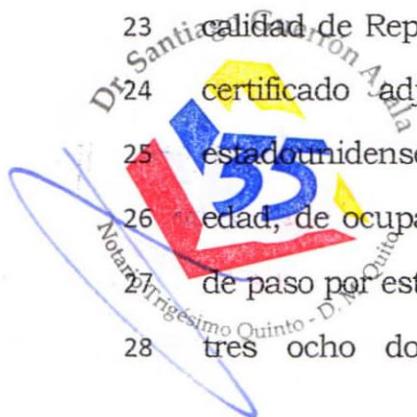
8

9 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

10 **DI: 2 COPIAS**

11 **SHP**

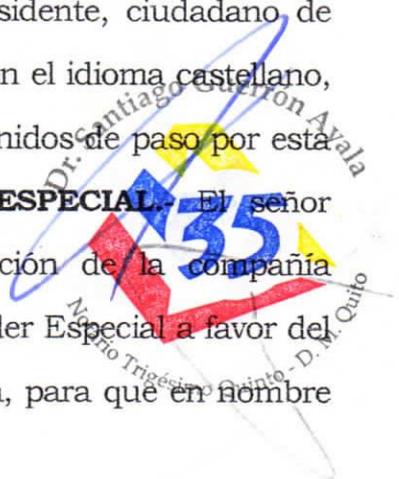
12 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la República del
13 Ecuador, hoy día, primero (01) de marzo del dos mil diecisiete
14 (2017), ante mí, Doctor SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN
15 AYALA, Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de
16 Quito, designado mediante acción de personal número UNO
17 TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH- NB (13450-DNTH-NB), de
18 once de diciembre del dos mil trece, expedida por la señora
19 Directora General del Consejo de la Judicatura; comparece en
20 forma libre y voluntaria al otorgamiento de la presente escritura
21 pública, la compañía INNOVATEL, LLC debidamente
22 representada por el señor Manuel A. Avilés Avilés, soltero, en su
23 calidad de Representante Legal Autorizado, conforme consta del
24 certificado adjunto.- El compareciente es de nacionalidad
25 estadounidense, inteligente en el idioma castellano, mayor de
26 edad, de ocupación apoderado, domiciliado en Estados Unidos,
27 de paso por esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, teléfono:
28 tres ocho dos cinco seis cuatro uno, correo electrónico





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 maviles@innovattel.com, hábil en derecho para contratar y
2 contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de
3 haberme exhibido sus documento de identificación cuya copia
4 fotostática debidamente certificada por mí agrego a esta escritura
5 pública como documento habilitante; y, quien al suscribir el
6 presente instrumento confiere su autorización expresa para la
7 verificación de su información y datos personales en el “Sistema
8 Nacional de Identificación Ciudadana” de la Dirección General de
9 Registro Civil, Identificación y Cedulación; cuyo documento
10 generado en línea, una vez impreso se adjunta como habilitante.
11 Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y
12 resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en
13 forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de
14 esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni
15 promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública la
16 siguiente minuta: **“SEÑOR NOTARIO:** En el registro de
17 escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de la cual
18 conste el siguiente Poder Especial, que se otorga al tenor de las
19 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-**
20 Comparece a la celebración del presente instrumento, el señor
21 Manuel A. Avilés Avilés, en representación de la compañía
22 INNOVATEL, LLC, en su calidad de Presidente, ciudadano de
23 nacionalidad estadounidense, inteligente en el idioma castellano,
24 mayor de edad, domiciliado en Estados Unidos de paso por esta
25 ciudad de Quito. **SEGUNDA: PODER ESPECIAL.-** El señor
26 Manuel A. Avilés Avilés, en representación de la compañía
27 INNOVATEL, LLC, confiere el presente Poder Especial a favor del
28 señor Pedro Guillermo Guzmán Mosquera, para que en nombre





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 de la compañía realice los siguientes actos en el Ecuador: Actuar
2 en calidad de Mandatario de la compañía, de conformidad con
3 lo previsto en el artículo seis (6) de la Ley de Compañías de
4 Ecuador. Contestar demandas y cumplir con las obligaciones
5 que la compañía adquiera en la República del Ecuador, así como
6 suscribir los documentos que sean necesarios para cumplir las
7 obligaciones establecidas por la normativa local." **HASTA AQUÍ**
8 **LA MINUTA**, que queda elevada a escritura pública con todo su
9 valor legal, la misma que se halla firmada por el abogado Carlos
10 Julio Balseca, con matrícula profesional número diecisiete-dos
11 mil once-ochocientos sesenta y siete. Para la celebración y
12 otorgamiento de la presente escritura se observaron los
13 preceptos legales que el caso requiere; y leída que les fue por mí,
14 el Notario, a los comparecientes, aquellos se ratifican en la
15 aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de acto;
16 se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura,
17 de todo lo cual doy fe.-

18

19

20

21

MANUEL A. AVILÉS AVILÉS

22

PSP. 530406614

23

24

25

26

27

28

Dr. Santiago Guerrón Ayala
35
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: United States of America

This public document
El presente documento público

2. has been signed by ROBERTO BAYRON ADAMES
ha sido firmado por

3. acting in the capacity of Notario Público
quien actúa en calidad de

4. and bears the seal/stamp of Notario de Puerto Rico
y está revestido del sello/timbre de

CERTIFIED

certificado

5. at San Juan, Puerto Rico
en

6. on 21 de febrero de 2017
a

7. by Secretario de Estado del Gobierno de Puerto Rico
por

8. No. 66424
bajo el número

Certifico Correcto:

[Signature]
Funcionario Autorizado

9. Seal/Stamp
Sello

10. Signature:
Firma

[Signature]
Luis C. Rivera Marin
Secretario de Estado



S120
02/21/2017
\$3.00
Sello de Rentas Internas
B0004-2017-0221-34461019



INNOVATEL, LLC

RESOLUCIÓN CORPORATIVA

Yo, María B. Maldonado Malfregeot, Secretaria de INNOVATEL, LLC (la "Compañía"), una compañía de responsabilidad limitada existente bajo las leyes del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, con número de identificación patronal federal 66-0799941;

CERTIFICO

Que, en reunión de la Junta de Socios de esta Compañía, debidamente convocada y celebrada en San Juan, Puerto Rico, el día 1 de febrero de 2017, se aprobó lo siguiente:

RESUÉLVASE

Que el Sr. Manuel Ángel Avilés Avilés, varón mayor de edad, puertorriqueño, con pasaporte americano de Estados Unidos número 530406614, es el Representante Legal Autorizado de la Compañía, en adelante y hasta que se resuelva lo contrario.

En mi carácter de Secretaria de la Compañía, CERTIFICO, ADEMÁS, que la Resolución arriba transcrita no ha sido revocada, anulada, alterada o enmendada en forma alguna y que se mantiene en toda fuerza y vigor, y que la misma fue adoptada en conformidad con las disposiciones estatutarias de la Compañía, del Certificado de Organización y de la Ley.

POR TODO LO CUAL, suscribo este Certificado de Resolución, estampando el sello de la Compañía, en San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de febrero de 2017.



[Handwritten Signature]
Secretaria

Affidávit Núm. 352

Jurado y suscrito ante mí por María B. Maldonado Malfregeot, de las circunstancias personales antes descritas, a quien doy fe de conocer personalmente. En San Juan, Puerto Rico, hoy 17 de febrero de 2017.

NOTARIO PÚBLICO

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que las fotocopias que anteceden en 2 fojas, guardan conformidad con el documento que me fuera exhibido.

[Handwritten Signature]
Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Público en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico

01 MAR 2017

16-A0397790

RECIBO DE PAGO

Sello

Notario

Roberto Bayron Adames

35 ABOGADO NOTARIO

Notario

5997

02/02/2017

\$5.00

Sello de Asistencia Legal

80004-2017-0208-11928193

Quinto - D. M. Quito



Factura: 002-002-000034293

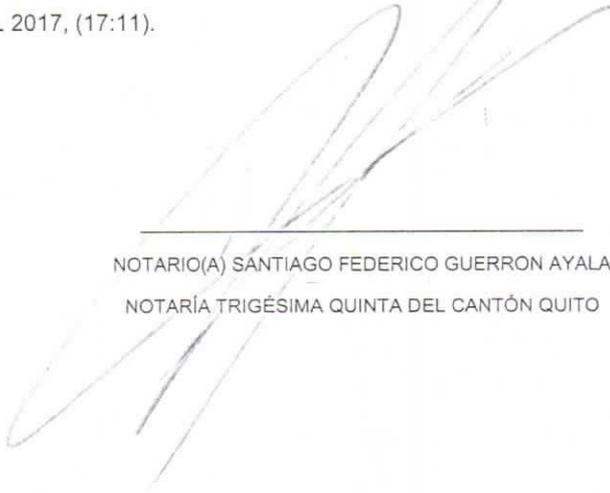


20171701035C01310

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20171701035C01310

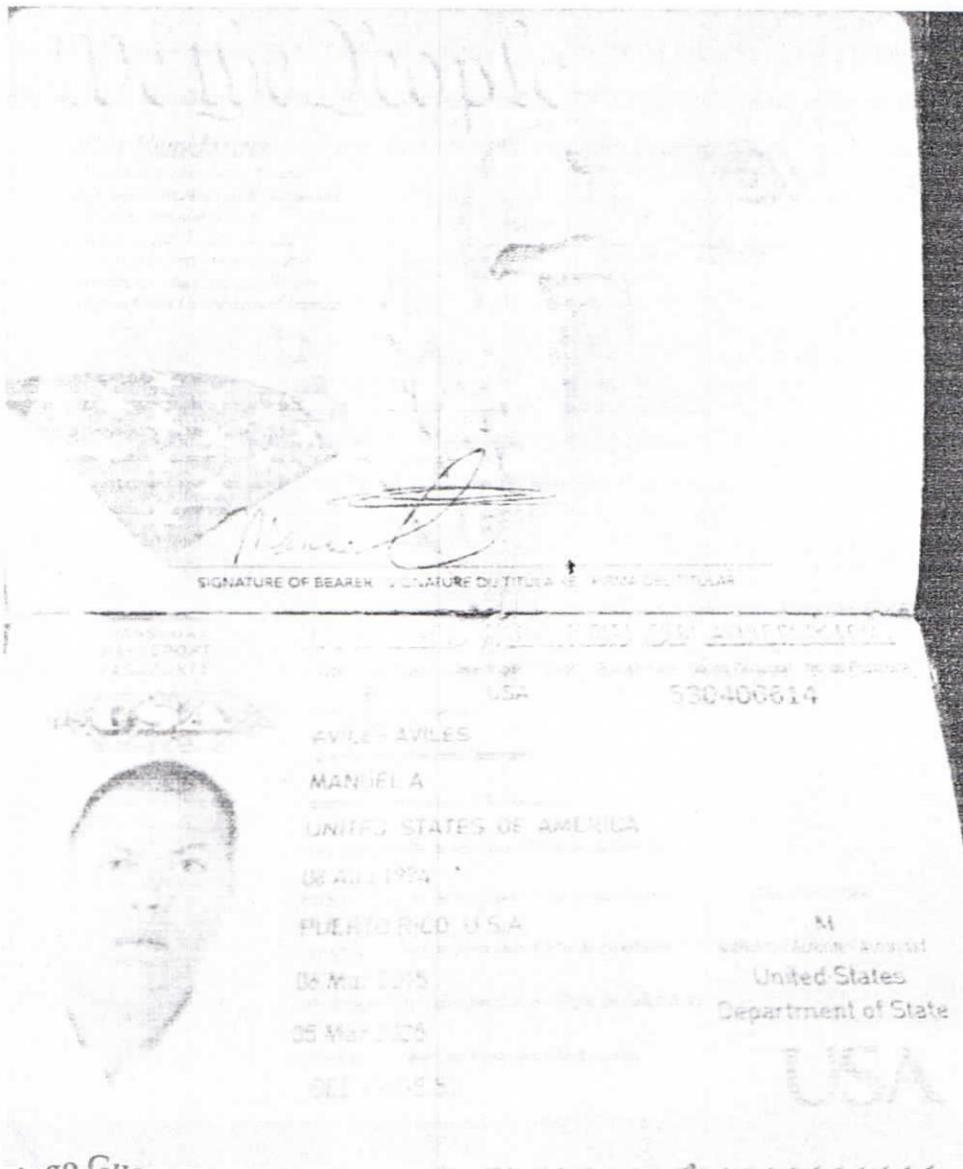
RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CERTIFICADO Y PASAPORTE DE MANUEL AVILES y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 1 DE MARZO DEL 2017, (17:11).



NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





SIGNATURE OF BEARER SIGNATURE DU TITULAIRE FIRMA DEL TITULAR

AVILES-AVILES
MANUEL A
UNITED STATES OF AMERICA
08 JUL 1974
PUERTO RICO U.S.A.
06 Mar 2015
05 Mar 2015
USA



En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala, Quito
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



01 MAR 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1722834288

Nombres del ciudadano: GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: VENEZUELA/VENEZUELA

Fecha de nacimiento: 12 DE ENERO DE 1970

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: VILLON MORALES ADRIANA SARA

Fecha de Matrimonio: 19 DE DICIEMBRE DE 2015

Nombres del padre: GUZMAN PERDOMO PEDRO FRANCISCO

Nombres de la madre: MOSQUERA INES MACRINA

Fecha de expedición: 30 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO

Dr. Santiago Guerrón Ayala

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.03.01 16:57:43 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



N° de certificado: 174-010-69708



174-010-69708

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1722834288

Nombre: GUZMAN MOSQUERA PEDRO GUILLERMO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 1 DE MARZO DE 2017

Emisor: PANTOJA SILVANA KARINA DEL HIERRO - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





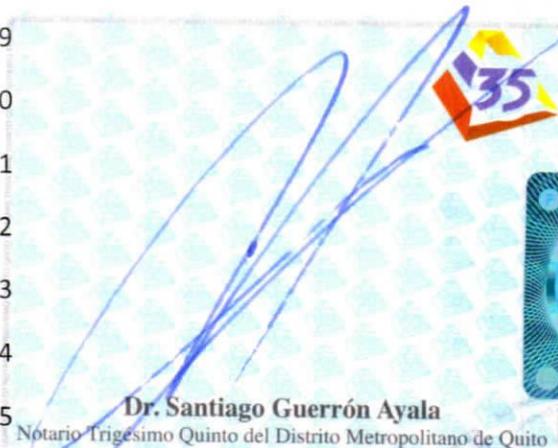
DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2017-17-01-35-P00629

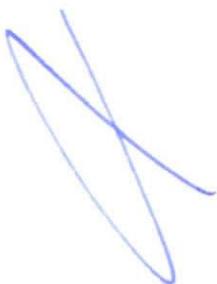
2

3 Se otorgó ante mí, y en fe de ello, confiero esta **PRIMERA**
4 COPIA CERTIFICADA de PODER ESPECIAL otorgada por
5 LA COMPAÑÍA INNOVATEL, LLC a favor del señor PEDRO
6 GUILLERMO GUZMÁN MOSQUERA, debidamente sellada y
7 firmada, en Quito a primero de marzo de dos mil diecisiete.-

8 shp

9
10
11
12
13
14
15 
16 
17 
18 **Dr. Santiago Guerrón Ayala**
19 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito
20
21
22
23
24
25
26
27
28

PAGINA EN BLANCO

A handwritten signature in blue ink, consisting of a stylized, cursive letter 'Z' or similar character.